

Lorenzo Jimenez Como Agremensor Aprobado por el
Real, y Supremo Consejo de Castilla, y Behedor de esta
Ciudad de Lorca, y Vizino de ella Testifico en la misma
forma que haia Lugar como en el partido de Vellilla,
hemedido, y Apuziado Vngedazo de tierra de Secano
propio de Nicolas de Ortega, linde con D.^o Gonzalo
Manuel Mesa, Juan Martinez, y otros, y alio que
tiene segun mi legal saber, y entender onze fanegas
y tres Termines, apuzio de Diez, y seis ducos
por la fanega. ————— 12980-^{rs}

y Para que conste donde Conben
ga doy la presente que firmo en Lorca en doze dias
del mes de Marzo de 1771. — Lorenzo Jimenez

[Handwritten signature]

